



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 22 SEP 2016

RES. DECECO N° 814.16

Expte. N° 6781/14.-

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 149/16, por medio del cual se designa a docentes para desempeñarse en la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se designó Temporalmente al Lic. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la Asignatura "Administración Financiera Gubernamental", desde la fecha de efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de cuatro (04) meses.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 31 de Mayo de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. ROGER WALTER LEGUIZAMÓN, D.N.I. N° 14.488.086, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple de la Asignatura "Administración Financiera Gubernamental" de la Carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria (Segunda Cohorte) de esta Facultad, **por el término de cuatro (04) meses.**

ARTÍCULO 2° Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa